

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

49890 TUI

Edicto

En el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Tui se tramita Sección I Declaración Concurso 206/2020, seguido a instancia de Laura Fernández González,

Hago saber:

1.º-Que se ha dictado en fecha 24.7.2020 auto de declaración de concurso de la deudora Laura Fernández González, con DNI 15493113Z, y con domicilio en O Rosal.

2.º-Que se ha dictado en fecha 19.11.2020, Decreto de finalización de la fase común y apertura de la fase de liquidación.

3.º-Que por decreto de 19.11.2020 se ha acordado formar la Sección sexta de calificación del concurso. Cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, dentro de los diez días siguientes a la última publicación, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Tui, 11 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Iscar Cifuentes.

ID: A200066605-1